

Ficha de Postulación

Publicación de *Policy Briefs* – Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile

Extensión máxima: 2 planas

Título tentativo	<i>El título debe ser breve y explicativo del contenido, considerando que este tipo de documentos está dirigido a un público no experto en la temática.</i>
Composición de grupo de autores/as	<i>Presente una propuesta de grupo de autores/as incluyendo sus nombres, institución, acervo disciplinar, unidad académica, línea de trabajo, declarar conflictos de intereses y el porcentaje que cumple en torno al requerimiento de composición mixta.</i>
¿Cuál es el problema a abordar? ¿Qué brecha de ese problema apuesta a cerrar con las recomendaciones de este documento?	<i>Redacte de manera breve el planteamiento de la problemática. Debe identificar cuál es el problema, y cuál es la brecha que busca cerrar. La delimitación debe ser clara y concisa. Considere que el abordaje de una temática muy general dificultará el desarrollo de recomendaciones accionables y viables, por lo que se requiere que el problema sea lo más específico posible. (MÁXIMO 10 LÍNEAS)</i>
Antecedentes	<i>Presente de manera breve el cuerpo de evidencias y datos que presentará en el documento en relación con la problemática. Esta evidencia debe ser coherente con la problemática identificada, y habilitante hacia la orientación de ciertas líneas de acción. En caso de ser recomendaciones de innovación, donde no existen experiencias previas, debe indicar aquellos factores de plausibilidad. A modo guía, este apartado debe responder a las siguientes preguntas: ¿qué experiencias internacionales hay en torno al problema? ¿Qué soluciones se han propuesto hasta el momento? ¿cuáles son las consecuencias de estas líneas de acción?</i>
Recomendaciones para la Política Pública	<i>Indique las recomendaciones que desarrollarán en el policy brief. Debe explicitar por qué las recomendaciones contribuyen a cerrar la brecha identificada. Además, se debe considerar la factibilidad y viabilidad de las propuestas, evitando recomendaciones no normativas o valóricas.</i>
Público objetivo	<i>Indique de manera específica el tipo de público objetivo al que apunta el documento, detallando el nivel administrativo (por ejemplo: municipios, servicios locales de educación, atención primaria en salud, subsecretarías, planes o programas, ministerios, etc.). Puede indicar más de un público objetivo, no obstante, es importante que este vaya en línea con los contenidos del policy brief.</i>